

ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO SUBSECTORIAL DE FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES DE REFRIGERANTES DE AEFYT CELEBRADA EL ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Madrid, en la Sede de CEOE, sala 4ª del edificio de la calle Príncipe de Vergara, 74, a las 15,30 horas del día once de enero de dos mil dieciocho, se reúne el Grupo Subsectorial de empresas asociadas de AEFYT fabricantes y distribuidores de refrigerantes para debatir los puntos recogidos en el Orden del Día motivo de la convocatoria.

Asisten:

D. Roberto Solsona Caballer	de	Frost-Trol SA
D. Jesús Gutiérrez	de	Friogas-Climalife
D. Ander Leoz Lacuda	de	Carburos Metálicos
D. Sergio Málaga	de	Tazzetti
Dña. Sonia Martínez	de	Friogas-Climalife
D. Emilio Paradela	de	Kimikal SL
D. Carlos Poyato Salamanca	de	Alcobre SA
D. Gabriel Sánchez (Invitado)	de	DIA
D. Werner Stenzig	de	Solfluor Ib.
D. José Luis Yañez	de	Carburos Metálicos
D. Manuel Lamúa Soldevilla	de	AEFYT
Dña. Mª Luisa Jiménez-Carlés	de	AEFYT

Excusan su asistencia:

D. Vicente Bacete	de	Poligaz
Dña. Beatriz Cid	de	Honeywell
D. José Pedro García	de	Chemours (delega en Kimikal)
D. Luis Giralt López	de	Gas Servei
D. Juan Plata Lozano	de	Dinagas (delega en Solfluor)
D. Ramón Terrado	de	Grit (delega en Carburos Met.)

Orden del Día

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Situación actual del robo de gases fluorados a las empresas asociadas.
- 3.- Propuesta de actuaciones.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Abre la sesión D. Roberto Solsona, que asiste a la reunión como Presidente de AEFYT y convocante de la reunión, para saludar y agradecer a los presentes su asistencia. Subraya la presencia de D. Gabriel Sánchez, representante de DIA, que asiste como invitado observador. Manifiesta que ha convocado la presente reunión a solicitud de la empresa asociada Carburos Metálicos como consecuencia de la escalada de robos de gases refrigerantes acontecida en los últimos meses y consiguientemente se pretende valorar la comisión de dichos hurtos y las medidas a adoptar como colectivo. Indica que valoró la posibilidad de convocar también a las Asociaciones de Usuarios, pero de mutuo acuerdo con el Gerente optó por celebrar en primer

lugar una reunión de las empresas asociadas del Grupo Subsectorial de Fabricantes y Distribuidores de Refrigerantes y convocar posteriormente una segunda reunión con representantes del resto de Asociaciones de Usuarios afectadas.

Finalmente cede la palabra al Sr. Lamúa, que actúa como Secretario de la sesión, para que de cuenta de las empresas que por diferentes motivos se han excusado y de ellas las que han delegado su representación.

Acabada la intervención del Secretario se procede a debatir los puntos del Orden del Día.

1.- Aprobación del Orden del Día.

Por unanimidad se aprueba el Orden del Día.

2.- Situación actual del robo de gases fluorados a las empresas asociadas.

D. Roberto Solsona cede la palabra a D. Ander Leoz para que este y, en su caso, D. José Luis Yañez, ambos como representantes de Carburos Metálicos, expongan los hechos motivo de su solicitud de convocar la reunión del Grupo.

D. Ander Leoz da cuenta que su empresa durante los últimos cuatro meses ha sido víctima de robos en diferentes plantas de envasado de refrigerantes, en algunos casos incluso han sido reincidentes. Por otra parte tenía noticias no oficiales que incidentes similares habían experimentado otras empresas distribuidoras. Estos hechos le hicieron promover esta reunión con el triple objetivo de:

- Conocer la existencia de otras empresas afectadas por robo de refrigerantes
- Considerar la posibilidad de solicitar, como colectivo, a la Administración una investigación a nivel nacional sobre la comisión de este tipo de delitos en lugar de que las pesquisas se focalicen exclusivamente a nivel local.
- Compartir las experiencias sobre las medidas de seguridad adoptadas que están previniendo el problema con éxito.

Seguidamente cede la palabra a su compañero D. José Luis Yañez, responsable de las plantas de envasado para que de cuenta de las incidencias producidas.

D. José Luis Yañez informa que desde hace 4 meses vienen experimentando robos de refrigerante en diversas plantas de Martorell, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Valladolid.

Suelen actuar en grupos de 3 a 4 individuos de complexión fornida, vestidos de operarios, que suelen actuar con naturalidad, preferentemente en fin de semana y la mayoría de las veces de noche. Normalmente utilizan furgonetas grandes, con capacidad de 2000 a 3000 kg, provistas de matrículas falsas. Son selectivos pues roban exclusivamente refrigerantes, sin sustraer otros productos de valor a pesar de estar accesibles, lo cual denota que roban mercancías por encargo.

D. Jesús Gutiérrez da cuenta de las experiencias vividas en su empresa. En su caso los descuidados han estado observando el proceso de comercialización de la empresa y ante la dificultad de sustraer productos de los almacenes de FRIOGAS han optado por robarlos a la agencia de transporte, equipada con menos medidas de seguridad. Conoce, además, el caso de robos a empresas clientes, instaladoras de Cataluña.

De manera similar se manifiesta el representante de Alcobre.

El Sr. Lamúa expone la información recibida de Gas Servei y Poligaz que también manifiestan haber tenido latrocinios y han tenido que implantar nuevas medidas preventivas de seguridad.

D. Gabriel Sánchez da cuenta de los robos habidos en el Centro Logístico de DIA en Sabadell.

En general se comenta el comportamiento de los responsables policiales ante la interposición de las denuncias, que usualmente la circunscriben como sustracciones de ámbito local. Cuando todo parece indicar que se trata de actos perpetrados por bandas organizadas, que aprovechan la infraestructura del mercado negro ya existente, y cuyo ámbito de actuación excede el ámbito local.

3.- Propuesta de actuaciones.

Tras un extenso debate se establecen los siguientes acuerdos:

- Contactar con la Fiscalía de Medio Ambiente, a través de D. Víctor Valero, para concretar el Organismo realmente competente en este asunto. Como opción posterior se contempla pedir audiencia a la OECC, solicitando la presencia de representantes de la Agencia Tributaria y de la Fiscalía de Medio Ambiente.
- Presentar un escrito ante la Administración, comprensivo de todos aquellos argumentos con los que quepa presionar a la Administración para que se impliquen en el tema.

En dicho documento se deberá acotar la gravedad de los hechos asociados a bandas de organizaciones criminales cuya actividad en este sentido, sin duda, irá a más a medida que el precio del refrigerante y su escasez aumenten.

Se cuantificará en toneladas de CO₂ equivalente las cantidades sustraídas, subrayando el carácter incontrolable de las mismas y el consiguiente impacto ambiental previsiblemente causado.

A tal efecto, se elaborará una encuesta para recabar de las empresas asociadas y de las Asociaciones de Usuarios, en el plazo de 15 días, los datos inherentes a los robos cometidos sustentados en las correspondientes denuncias. Así como las medidas de seguridad que hayan adoptado.

Cuantificar la pérdida de recaudación del impuesto especial sobre gases fluorados por las cantidades sustraídas a empresas que disponen de número CAF.

Las cantidades de refrigerantes sustraídas reducen la cuota disponible y por consiguiente las cantidades reservadas para el mantenimiento de las instalaciones frigoríficas existentes, causando un grave quebranto para las empresas usuarias.

- Establecer un protocolo en el que se aconsejen las medidas a adoptar para prevenir eficazmente estos latrocinios así como las gestiones a realizar, en caso de que éste se produzca, para recuperar el importe del impuesto cuando la empresa damnificada carezca de número de CAF. Con el propósito de garantizar su eficacia dicho protocolo se someterá a la consideración de los expertos de la Administración.
- Plantear, por parte de AEFYT, todas aquellas actuaciones que se considere que debería acometer la Administración.
- Exigir resultados como administrados de manera que las empresas se sientan protegidas.

Denunciar la falta de actuaciones en muchos casos de la Administración respecto de las denuncias presentadas sobre las irregularidades existentes en el mercado de refrigerantes, tal es el caso de Extremadura, donde el refrigerante de reposición procedente de Portugal, es aportado por las propiedades y la empresa instaladora se limita a introducirlo en la instalación. Sin embargo la Agencia Tributaria y el Seprona han realizado numerosas inspecciones a las empresas distribuidoras que operan en la legalidad.

En caso de no ser atendidas nuestras reivindicaciones se informará exhaustivamente a toda la prensa (sectorial y no sectorial).

- A solicitud del Sr. Lamúa se constituye un Comité encargado de recopilar y agregar los datos recabados, elaborar el documento de concienciación e implicación de las Administraciones, relación de las actuaciones a acometer por parte de la Administración, protocolo de asesoramiento a las empresas del sector para prevenir los robos, y la gestión a realizar en caso de estar afectados, plan de acción en caso de que la Administración no actúe de acuerdo con la eficacia necesaria. Voluntariamente se presentan D. Ander Leoz y Dña. Sonia Martínez, los cuales junto con el Gerente compondrán el Comité. Se invita a todos los presentes a que durante los próximos días aporten ideas para desarrollar los acuerdos adoptados.

Una vez elaboradas las tareas arriba planteadas, se someterá a la consideración de Grupo Subsectorial y se convocará a una reunión informativa a las Asociaciones de Usuarios, para darles a conocer las gestiones previstas a realizar y establecer, en lo posible, un frente común ante las Administración.

Como primera medida el Secretario elaborará el borrador de encuesta para recabar los datos necesarios, que será revisado por los miembros del Comité.

D. Gabriel Sánchez pondrá en antecedentes a los responsables de ASEDAS de las iniciativas adoptadas.

4.- Ruegos y preguntas.

D. Roberto Solsona da cuenta del escrito recibido de AREA, en el que habla de la solicitud de la Asociación alemana de recabar información sobre la disponibilidad de diferentes refrigerantes fluorados, su precio de compra por el instalador y el precio de venta instalado.

Obviamente esta información AEFYT no la puede recabar de sus asociados ni trasmitirla en razón a la Ley de la Competencia.

Se contestará que el precio de mercado se ha incrementado entre el 700y 800% y se aprovechará la ocasión para promover que AREA conciencia a sus asociados europeos de las consecuencias negativas que supondrá el desabastecimiento de refrigerantes y sugerirles las acciones que deberían emprender frente a los organismos responsables de esta materia en sus respectivos países.

D. Werner Stenzig aportará la argumentación adecuada para alertar a AREA de los escenarios a corto y medio plazo de acuerdo con sus previsiones y recomendará las acciones que en su opinión deberían adoptarse.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18.00 horas.